

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 8 de octubre de 2021. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Investigación de Paternidad – Cuaderno Incidente No. 2
Demandante:	Enith Yaritza Gallo Ospina
Demandado:	Jaider Castiblanco Sotelo
Radicación	506893184001-2018-00166-00
Asunto:	Termina incidente

Teniendo en cuenta que, a partir del 30 de septiembre de 2021, el jefe de nómina del Ejército Nacional dio cumplimiento al requerimiento del juzgado y se comenzó a efectuar la consignación de cuota alimentaria en la cuenta de este despacho, conforme lo indicó en su oficio del 16 de septiembre, visible a folio 15 del cuaderno incidental, se da por terminado el presente incidente por cumplimiento de la parte incidentada.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

*JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 044
el 15 de octubre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria